

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de mayo de 1963 por la que se dispone el cese del Ingeniero de Minas don Antonio Rubio Requena en el cargo de Delegado Jefe del Servicio de Minas de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Ingeniero de Minas don Antonio Rubio Requena,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Delegado Jefe del Servicio de Minas de la Región Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 5 de junio de 1963 por la que queda sin efecto la adjudicación de un destino concedido en la resolución del concurso número 41.

Exemos Sres.: Queda sin efecto la adjudicación del destino de Oficial segundo administrativo en la Jefatura de Transportes de Valencia, dependiente del Ministerio del Ejército, que le fué concedido por Orden de 27 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 77) en la resolución del concurso nú-

mero 41, al Mecánico Mayor de primera de la Armada don Vicente Hernández Andrés, quedando en la situación de reemplazo voluntario que tenía anteriormente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de junio de 1963.—P. D., Serafin Sanchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 29 de mayo de 1963 por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se anuncia en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo de 1963,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, reformado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Juan Eloy Zuazu Murga	Barcelona número 12	Tortosa número 1.
D. José Llagoña y Formenti	Barrasa	Badalona.
D. Rafael García de la Barga y Adalid ...	Segovia	Puerto de Santa María.
D. José María Belloch Puig	Teruel	Cornellá
D. Miguel Zabala y Apraiz	Llanes	Santurce-Antiguo.
D. Julio Aparicio Carreio	Santa Cruz de Tenerife número 1	Puertollano

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de mayo de 1963 por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por don José Arranz Sancho, opositor a ingreso en el Magisterio, contra Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de enero siguiente).

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don José Arranz Sancho, opositor a ingreso en el Magisterio, contra la Orden de 22 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero siguiente), que aprobó el expediente de las oposiciones convocadas por Orden de 14 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y en virtud de la cual resultó excluido de la propuesta formulada por el Tribunal número uno de Burgos,

Este Ministerio ha resuelto estimar el recurso de reposición interpuesto por el interesado y en su virtud, rectificar la Orden de referencia por la que se aprobó el expediente de la oposición a ingreso en el Magisterio convocada por Orden de 14 de noviembre de 1961, y, en consecuencia, incluir en la propuesta de aprobados del primer Tribunal de Burgos, con el número 34, a don José Arranz Sancho, quien causará alta en el Escalafón en la misma fecha que los de su promoción—22 de diciembre de 1962—, siendo destinado provisionalmente por la Comisión permanente del Consejo Provincial de Educación de Burgos, posesionándose con efectos administrativos y económicos del día en que, una vez nombrado con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,